



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9899/00.-

Ref./ CHICO Ana.-

S/ Renuncia a partir del 1° de enero de 2001 de horas cátedras para incrementarse en los haberes jubilatorios s/jubilación parcial otorgada por el I.S.S.-

DICTAMEN N° 1518/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 14.-

Por lo expuesto el presente proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 DIC 2000
JRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa